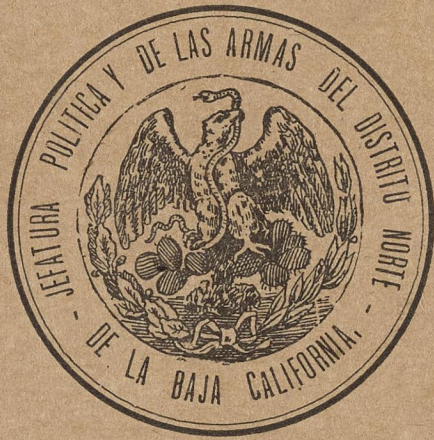


Nº 51.



1910.



EXPEDIENTE NUM. 51 MES DE FEBRERO 16.

Sección PRIMERA.

Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO.

NOMBRAMIENTOS DE JUECES AUXILIARES Y DE CAMPO.



I.

289-

El Comisario de Policía de Los Algodones, en oficio de fecha 16 de los corrientes, dice este Gobierno lo que sigue:

"Siendo de imperiosa necesidad, nombrar dos Jueces de Campo en esta jurisdicción, por las muchas dificultades que se presentan para la estricta vigilancia, y atendiendo á esta circunstancia, suplico á esa superioridad que si á bien lo tiene, sean nombrados; para lo cual propongo á los C.C. Manuel Mendoza y Cristino Fonseca; el primero con jurisdicción en Algodones, Rajadura, Siete pozos, Los Batequis, y Gardner y el segundo, en el rancho de Fonseca, Laguna de los nidos, El Toruno, El Peladero, Los Cuervos, Corral Quemado, Dieguinos y hasta la margen del Rio Colorado."

Lo que por acuerdo superior trascribo á usted á fin de que informe á esta Jefatura, sobre la conveniencia ó inconveniencia de nombrar á los individuos propuestos - por aquella autoridad.

Protesto á usted mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

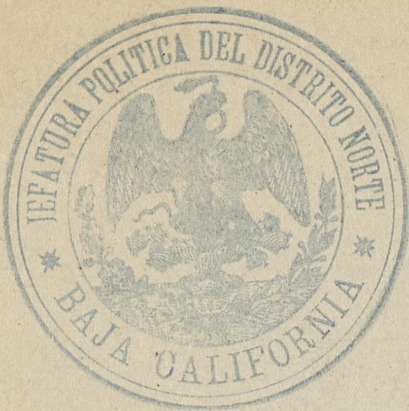
Ensenada, B.C. Febrero 22 de 1910.

EL SECRETARIO.

G.U.S.

AL SUBPREFECTO POLITICO.

Mexicali, B.C.



I.

292.

En contestación al oficio de usted de fecha 16 del corriente, relativo al nombramiento de los CC. Manuel Mendoza y Cristino Fonseca, para jueces de Campo de esa Sección, manifiesto á usted, que el C. Jefe Político ha dispuesto se pida informe al Subprefecto Político de Mexicali, sobre la *conveniencia* ó inconveniencia de hacer dichos nombramientos.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. C. Febrero 22 de 1910.

EL SECRETARIO.

G.U.S.

Al Comisario de Policía.

Los Algodones. B.C.

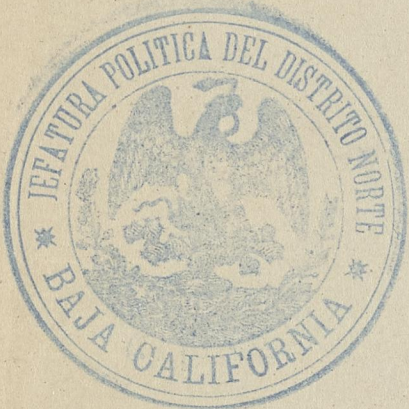


Sección..... PRIMERA.

Número..... 138.-

1/2

A fin de que se sirva Ud. hacerlo llegar á su destino, tengo la honra de adjuntarle un nombramiento de Juez Auxiliar Suplente de Punta Prieta, expedido á favor del Sr Ramón L. López, por este H. Ayuntamiento.



Reitero á Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.C., Febrero 22 de 1910.

El Presidente Municipal.

*M. Labastida*

*Ense. Febr 24/910  
Rbo. y remitido  
a su destino*

*N<sup>a</sup> 306 y 307*

Al C.

Secretario de la Jefatura Política.

Presente.-

PRIMERA.-

306.-

D E conformidad con el atento oficio de Usted número 138, fechado ayer, se recibió en este Gobierno, el nombramiento expedido por esa H. Corporación que dignamente preside, á favor de Ramón E López, para Juez Auxiliar suplente de Punta Prieta, en este Distrito.

Lo que me honro en decir á Usted por acuerdo del Señor Jefe Político, reiterándole á la vez mi atenta y distinguida consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .-

Ensenada, B. Cal., Febrero 24 de 1,910.-

El Secretario,

Al C.

P R E S I D E N T E M U N I C I P A L .-

PRIMERA.-

307.-

P A R A que lo haga llegar al interesado y otorgue ante ese Juzgado la protesta de ley, adjunto remito á Usted el nombramiento expedido por el H. Ayuntamiento de esta Cabecera, á favor del C. Ramón L. López, á quien se nombró Juez Auxiliar Suplente de ese lugar.-

Lo digo á Usted por acuerdo del Señor Jefe Político reiterándole mis consideraciones.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N . -

Ensenada, B.Cal., Febrero 24 de 1,910.-

El Secretario,

Al C.

JUEZ AUXILIAR PROPIETARIO DE

*Sancta Spiritu*  
B. C.



1/51.

38.

Ha sido informado a esta Comisaria, de que el Sr. Eduardo Rodriguez, juez auxiliar en Juarez de esta seccion, hace tiempo se encuentra enfermo de Paralisis, sin poder atender al servicio; pues ultimamente para atender a su enfermedad se hizo trasladar a la seccion de Valentin, donde se halla.

Lo que para conocimiento de esa Superioridad y efectos que correspondan, tengo el honor de comunicarlo a Ud; manifestandole que en concepto de esta Comisaria, puede nombrarse al Señor Remigio Garbani, como juez auxiliar de Juarez, en substitucion del citado Sr. Rodriguez.

Reitero a Ud. mis respetos.  
Libertad y Constitucion  
Tecate, B.C. abril 4. de 1910.  
El Comisario

*[Signature]*

Caus. Abril 4/1910  
Transcribe al D. Ayunt. a fin de que se extienda el nombramiento de referencia, el cual deberan cuidar por conducto de esta Jefatura.

*[Signature]*

Secretario del Gobierno, Encarnación, B.C.



I.-

549.-

El Comisario de Policía de Tecate, en oficio N.º 38 de fecha 4 de los corrientes, dice á esta Jefatura Política, lo siguiente:

"Ha sido informado á esta Comisaría, de que el Sr. Eduardo Rodríguez, Juez Auxiliar de Juárez de esta Sección, hace tiempo se encuentra enfermo de parálisis, sin poder atender al servidío; pues ultimamente, para poder atender á su enfermedad, se hizo trasladar á la sección de Valentín, donde se halla. - Lo que para conocimiento de esa Superioridad y efectos que correspondan, tengo el honor de comunicarlo á usted, manifestándole, que en concepto de esta Comisaría, puede nombrarse al Sr. Remigio Garbani, como Juez Auxiliar de Juárez, en sustitución del citado Sr. Rodríguez".-

Y habiendo dado cuenta al C. Jefe Político, este Superior Funcionario se sirvió acordar, se dirija atento oficio á esa I Corporación, como lo hago, á fin de *que* tomando en cuenta lo expuesto, se sirva expedir el nombramiento de Juez Auxiliar de Juárez, en favor de la persona propuesta, remitiéndolo á esta oficina para hacerlo llegar á su destino.-

Protesto á usted mi atenta consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. C. Abril 7 de 1910.-

EL SECRETARIO.-

AL PRESIDENTE MUNICIPAL.-

Presente.-





151.

PRIMERA.-

587.-

Dispone el C. Jefe Político, diga á usted, como lo hago, que se sirva esa H. Corporación expedir nombramiento de Juez Auxiliar de San Vicente, en favor del Sr. Enrique Amador, á quien se le asignarán, á contar desde esta fecha, \$1.50. UN PESO CINCUENTA CENTAVOS diarios, como Policía Auxiliar.-

Lo que digo á usted suplicándole que se sirva remitir el nombramiento de referencia, <lo remita> á esta oficina para hacerlo llegar á su destino.-

Reitero á usted mi atenta consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.C. Abril 14 de 1910.-

EL SECRETARIO.-

G.U.S.

AL PRESIDENTE MUNICIPAL.-

Presente.-



Sección PRIMERA.

Número 260, -

10  
/51

En contestacion al atento oficio de Ud. Numero 549, de fecha 7 del corriente, tengo la honra de adjuntarle el nombramiento de Juez Auxiliar de Juaréz, Seccion de Tecate, de este Distrito, extendido por este H. Ayuntamiento en favor del C. Remigio Garbani.

Reitero a Ud. mi atenta consideracion.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. -

Ensenada, B.C., Abril 13 de 1910.

El Presidente Municipal.

*M. Lavastida*



Recs. Abril 14/910  
Remitido al Co-  
misionario de Tecate  
p- q- lo haga lle-  
gar a su destino y  
como resultado de  
su oficio no 38  
de 4 del actual

Al C.

Secretario de la Jefatura Politica.

Presente.-



SECCION PRIMERA.-

NUM.- 583.-

Como resultado de su diverso oficio Núm. 38 de fecha 4 de los corrientes, y por acuerdo del C. Jefe Político, remito á usted adjunto, el nombramiento de Juez Auxiliar de Juárez en esa Sección, expedido por el H. Ayuntamiento de esta Cabecera, en favor del Sr. Remigio Garbani, con el fin de que lo haga llegar á su destino.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.C. Abril 14 de 1910.-

EL SECRETARIO.-

G.U.S.

Al Comisario de Policía.-

Tecate. B.C.-



Sección PRIMERA.

Número 262.

1/51.

En contestacion al atento oficio de Ud. Número 587, de esta fecha, tengo la honra de adjuntarle el nombramiento de Juez Auxiliar de San Vicente, expedido por este H. Ayuntamiento en favor del C. Enrique Amador, á quien se le asigna el sueldo diario de \$ 1.50. un peso cincuenta centavos.

Reitero á Ud. mi atenta y distinguida consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION . -

Ensenada, B.C., Abril 14 de 1910.

El Presidente Municipal.

*M. Lavastida*



*Rec. Alcald. 17910.*

*Entreguese el nombramiento al interesado y archívese.*

Al C. Secretario de la Jefatura Política.

Pte.--



Sección PRIMERA.

Número 312.-

157.

E.F.C.

El Comisario Municipal de Santo Tomás en oficio sin Número, de fecha 18 de Abril próximo pasado, dice á este H. Ayuntamiento, lo que si sigue: "...Tengo la honra de poner en el Superior conocimiento de Ud. que habiendo recibido quejas de daños de animales del rancho de la Grulla, y enterado de que no hay Juez Auxiliar, propongo á usted al Sr Vidal Tamayo con el previo consentimiento de él, y viendo que el Sr Tamayo no tiene liga de parentesco con ninguno de ese lugar me ha parecido proponerlo ante Ud. para que se digne ordenar lo que á bien tenga..."

Lo que tengo la honra de transcribir á Ud. para su conocimiento, y para lo que á bien tenga resolver el Ciudadano Jefe Político del Distrito, renovándole mi distinguida consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION . -

Ensenada, B.C., Mayo 11 de 1910.

El Presidente Municipal.

*M. Labastida*

*Ensenada Mayo 12/910.*

*Que se autoriza el nombramiento solicitado.*

Al C.

Secretario de la Jefatura Política.

422

Presente.-

PRIMERA.

722.-

En contestación á <sup>la</sup> atento oficio de usted, número 312 de fecha de ayer, en el que se sirve transcribir <sup>el diverso del Com. Pol. de Sto Tom,</sup> ~~á este Oficio,~~ referente á la propuesta <sup>á favor del Sr. V. F.</sup> que hace ~~el Comisario Municipal de Santo Tomás para~~ <sup>de La Grulla,</sup> ~~el~~ Juez Auxiliar ~~al Sr. Vidal Torayo.~~ <sup>el</sup> C. Jefe Político ha tenido á bien acordar, <sup>✓ Oiga á mí como lo he oído,</sup> que se autoriza el nombramiento solicitado.

<sup>Tengo el honor de decirle á Ud en debido</sup> ~~Lo que digo á usted para su conocimiento,~~  
<sup>respetu,</sup> reiterándole mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. Cal., Mayo 12 de 1910.-

El Secretario.

A.R.T.

Al C. Presidente Municipal.

Presente.



Sección PRIMERA.

Número 492.

1/57.-

P o r haberse aceptado al Juez Auxiliar Suplente de Punta Prieta, la renuncia que hizo de dicho cargo, se nombró para sustituirle al C. Loreto Márquez.

Lo que tengo la honra de participar á Ud. para conocimiento del C. Jefe Político, acompañándole el nombramiento del nuevo empleado.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B.C. Julio 18 de 1910.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

*M. Labastida*



*Ensenada, Julio 20/1910.*

*Rbo: y remitida  
al interesado por  
conducto del Jefe  
propietario.*

A 1 C.

Secretario de la Jefatura Política.

R.B.

Presente.



E.F.C.

Sec. PRIMERA.

N.º 1094.-

C o n el atento oficio de Ud. Número 492, de fecha 18 del corriente, se recibió en este Gobierno, el nombramiento de Juez Auxiliar Suplente de Punta Prieta, extendido por ese H. Ayuntamiento, en favor del C. Loreto Márquez, el cual ya se remite al interesado por conducto del Juez Auxiliar Propietario de aquel lugar.

Acuso á Ud. el presente recibo, por acuerdo del C. Jefe Política, renovándole mi atenta y distinguida consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, E.C., Julio 20 de 1910.

EL SECRETARIO.-

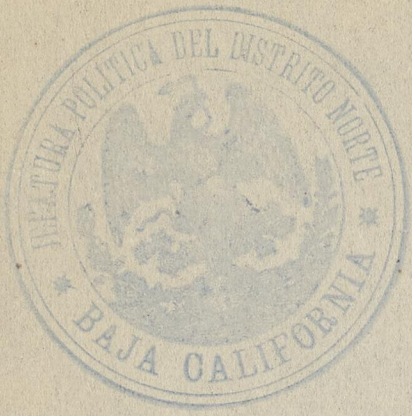
Al C.

Presidente Municipal.

Presente.-



E.F.C.



Sección Primera.

Número 1098.

P O R acuerdo del C. Jefe Político,  
adjunto remito á Ud. el nombramiento de Juez Auxiliar  
Suplente de ese lugar, extendido por el H. Ayuntamien-  
to del Distrito, en favor del C. Loreto Márquez, á  
fin de que se sirva hacerlo llegar á su destino.

Digo á Ud. lo anterior por acuerdo del aludido  
Superior funcionario.

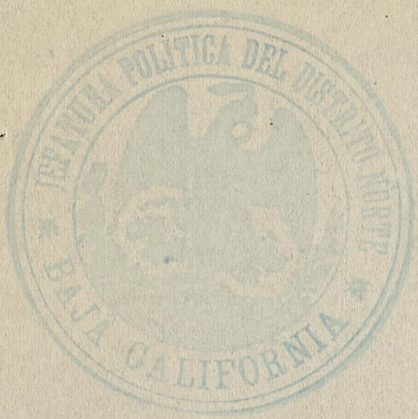
L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N . -

Ensenada, B.C., Julio 20 de 1910.

EL SECRETARIO.-

Al C.

Juez Auxiliar de Punta Prieta, B.C.



E.F.C.-

PRIMERA.

Número 1685.-

El Comisario de Policía de la Sección de Tecate, en oficio Número 186, fechado el día 29 de Octubre próximo pasado, dice á este Gobierno, lo siguiente:

"Para conocimiento de esa Superioridad, tengo el honor de participar á Ud. que el Señor Remigio Garbani, Juez Auxiliar de Juárez, se ha presentado á esta Comisaría manifestando que por tener que ausentarse de la referida Sección de Juárez, no podrá seguir atendiendo dicho encargo, por lo que suplica se nombre en su lugar persona que lo substituya como Juez Auxiliar de Juárez.- Tengo el honor de comunicar á Ud. manifestándole que habiendo ~~averiguado~~ ultimamente en dicha Sección de Juárez, el Señor Rifo Sandoval, á quien si esa Superioridad lo tiene á bien puede nombrar como Juez Auxiliar en dicho lugar de Juárez....."

Lo que por acuerdo del C. Jefe Político, tengo la honra de transcribir á ese H. Ayuntamiento que Usted dignamente preside, para su conocimiento, y á efecto de que si no tuviere ningún inconveniente, se sirva disponer se expida el nuevo nombramiento del punto denominado Juárez, en favor de la persona propuesta, y remitirlo á este Gobierno, para hacerlo llegar á su destino.-

Renuevo á Usted mis consideraciones distinguidas.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.Cal., Noviembre 2 de 1,910.

EL SECRETARIO.-

Al C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

Presente.-



Sección PRIMERA.-

Número 821.-

157.

En contestación á su atento oficio de U d. fechado el día de hoy, tengo la honra de remitir adjunto el nombramiento de Juez Auxiliar de Juarez Sección de Tecate en este Distrito, á favor del Señor Rufo Sandoval.-

Reitero á Ud. mi atenta y distinguida consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.C. Noviembre 2 de 1910.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.-

*M. Labastida*

Caus. Nov. 3/910.  
Remiten al Co-  
misionario de Tecate  
como resultado  
de un oficio de 186  
de 29 del ppdo Oct.  
pt que lo haya  
llegado a su destino.

R.B.-

AL C.-

SECRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA.-

PRESENTE.-



Sección ~~Primera~~.-

Núm.- 450. -

Por acuerdo del C. Jefe Político y para que lo haga llegar á su destino, remito á usted adjunto, el nombramiento de Juez Auxiliar de Juarez ~~Cabecera~~ Sección hecho por el Ayuntamiento de esta Cabecera, en favor del Señor Rufo Sandoval, como resultado de su oficio relativo N<sup>o</sup>. 186 de 29 del pmo. pdo. Octubre.-

Libertad y Constitución. Ensenada, B. C. Noviembre 3 de 1910.-

EL SECRETARIO.-

Al Comisario de Policía.-

Tecate. B.C.-



1/51

B. Machado, Suplente, Monumento y Libertad.

Para Jueces de Campo:

Propietario, Simon Verdugo, Suplente, Juan D. Ames.

Núm. 524 Tengo el honor de proponer a esa superioridad, para que si es bien lo tiene, se sirva comunicar-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Tijuana, Baja Cal. Noviembre 7 de 1910.

El Sub-Prefecto Político.

lo al H. Ayuntamiento para su aprobacion, las personas mas idoneas para desempeñar en el próximo año de 1911 los cargos de Jueces Auxiliares y de Campo, Propietarios y Suplentes, en las diversas Demarcaciones de esta Seccion.

1a. Demarcacion: Tijuana, con los ranchos de Francisco Boronda Samuel Ames, Monumento y Agua Caliente, con un Juez de Paz Propietario y dos suplentes, nombrados por la Secretaria de Justicia.

2a. Demarcacion: San Isidro, comprendiendo los ranchos de Jesus Maria y Los Alisitos, Juez Auxiliar Propietario, Elias Yorba, Suplente José Maria Verdugo.

3a. Demarcacion: El Carrizo, comprendiendo los ranchos de Ramon, Domingo, Ygnacio y Bernardo Melendez, Eugenio Gilbert y Juan Marron. Prop. B. Melendez. Suplente, E. Gilbert.

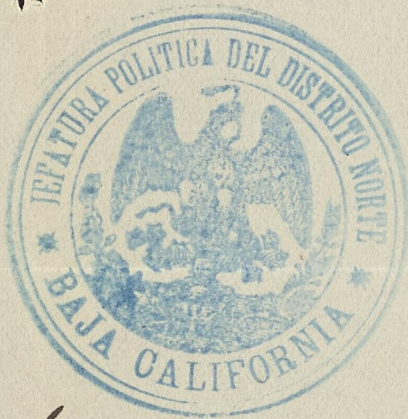
4a. Demarcacion: Cueros de Venado, comprendiendo los ranchos de Cerro Colorado, Poza del Encino, San Vicente y Santa Elena (Cañada de Cañedo). Prop. S. Preciado, Sup. A. Zazueta.

5a. Demarcacion: Santo Domingo, comprendiendo los ranchos de Domingo, Epifanio y verdugo Gilbert y el de José G. Padilla. Prop. Verdugo Gilbert. Suplente, Domingo Gilbert.

6a. Demarcacion: El Valle de Las Palmas, con la jurisdiccion del mismo rancho. Prop. José Angel Gilbert. Suplente, Eleuterio Gilbert.

7a. Demarcacion: El Rosarito, comprendiendo los ranchos de José y Joaquin Machado, Guacuatay, Aguajito, Cañada, Mesa Redonda, Nopalera y Los Buenos. Juez Propietario, Policarpo Machado, Suplente, Reyes Ames.

8a. Demarcacion: El Descanso, comprendiendo los ranchos de la Viña, Médano, El Morro, El Gato y San Mateo. Juez Prop. Juan



*Causa No. 14910  
Proscribase al Ayuntamiento que  
estanda los  
nombramientos  
respectivos.*

Ensenada

B. Machado, Suplente, Florencio Gilbert.

Para Jueces de Campo:

Propietario, Simon Verdugo, Suplente, Juan D. Ames

que se le propone a ser juez de campo. Ud. me da su atenta consideracion y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Tijuana, Baja Cal. Novbre 7 de 1910.

El Sub-Prefecto Politico.

*Jose Sarroque*

la Demarcacion: Tijuana, con los ranchos de Francisco Toronda  
 Samuel Ames, Monumento y Agua Caliente, con un juez de Paz  
 Propietario y dos suplentes, nombrados por la Secretaria  
 de Justicia.

2a. Demarcacion: San Felipe, comprendiendo los ranchos de Jesus  
 Maria y Los Alamos, Juez Auxiliar Propietario, Elias Yor-  
 ba, Suplente Jose Maria Verdugo.

3a. Demarcacion: El Carrizo, comprendiendo los ranchos de Ramon  
 Domingo, Ygnacio y Bernardo Melendez, Eugenio Gilbert y  
 Juan Marron. Prop. B. Melendez. Suplente, E. Gilbert.

4a. Demarcacion: Cueros de Venado, comprendiendo los ranchos  
 de Cerro Colorado, Pozo del Encino, San Vicente y Santa  
 Elena (Cañada de Camedo). Prop. S. Preciado, Sup. A. Asueta.

5a. Demarcacion: Santo Domingo, comprendiendo los ranchos de  
 Domingo, Epifanio y Verdugo Gilbert y el de Jose G. Padil-  
 la. Prop. Verdugo Gilbert. Suplente, Domingo Gilbert.

6a. Demarcacion: El Valle de Las Palmas, con la Jurisdiccion  
 del mismo rancho. Prop. Jose Angel Gilbert. Suplente, Euan-  
 terto Gilbert.

7a. Demarcacion: El Rosarito, comprendiendo los ranchos de Jo-  
 se y Joaquin Machado, Guacajay, Aguajito, Cañada, Mesa Re-  
 donda, Nopalera y Los Buenos. Juez Propietario, Policarpo  
 Machado, Suplente, Reyes Ames.

8a. Demarcacion: El Desierto, comprendiendo los ranchos de la  
 Vina, Medano, El Norte, El Gato y San Mateo. Juez Prop. Juan

Al Co. Secretario de Gobierno

Ensenada.



E.F.C.-

Sección Primera.

Número 1450

El Señor Subprefecto de la Sección de Tijuana, en nota fechada el 7 de los actuales, dice á este Gobierno, lo siguiente:

"Tengo el honor de proponer á esa Superioridad para que si á bien lo tiene, se sirva comunicarlo al H. Ayuntamiento para su aprobación, las personas más idónea para desempeñar en el próximo año de 1911 los cargos de Jueces Auxiliares y de Campo, Propietarios y Suplentes, en las diversas Demarcaciones de esta Sección.-----

1a. Demarcación: Tijuana, con los ranchos de Francisco Boronda, Samuel Ames, Monumento y Agua Caliente, con un Juez de Paz Propietario y dos Suplentes, nombrados por la Secretaría de Justicia.-----

2a. Demarcación: San Isidro, comprendiendo los ranchos de Jesús María y Los Alisitos, Juez Auxiliar Propietario, Elias Yorba, Suplente José María Verdugo.-----

3a. Demarcación: El Carrizo, comprendiendo los ranchos de Ramón, Domingo, Ignacio y Bernardo Melendez, Eugenio Gilbert y Juan Marrón. Propietario, B. Melendez, Suplente, E. Gilbert.-----

4a. Demarcación: Cueros de Venado, comprendiendo los ranchos de Cerro Colorado, Poza del Encino, San Vicente y Santa Elena (Cañada de Cañedo.) Propietario, S. Preciado, Suplente, A. Zazueta.....

5a. Demarcación: Santo Domingo, comprendiendo los ranchos de Domingo, Epifanio y Verdugo Gilbert y el de José G. Padilla. Propietario Verdugo Gilbert, Suplente, Domingo Gilbert.-----

6a. Demarcación: El Valle de Las Palmas, con la jurisdicción del mismo rancho. Propietario José Angel Gilbert. Suplente, Eleuterio Gilbert.-----

7a.-Demarcación: El Rosarito, comprendiendo los ranchos de José y Joaquín Machado, Guacuatay, Aguajito, Cañada Mesa Redonda, Nopalera y Los Buenos. Juez Propietario, Policarpo Machado, Suplente, Reyes Ames.-----

8a.- Demarcación: El Descanso, comprendiendo los ranchos de la Viña, Médano, El Morro, El Gato y San Mateo. Juez Propietario, Juan B. Machado, Suplente, Florencio Gilbert.-----

PARA JUECES DE CAMPO: Propietario Simón Verdugo, Suplente, Juan D. Ames.-----"

Lo que por acuerdo del C. Jefe Politico, tengo la honra de transcribir á ese H. Ayuntamiento que Ud. dignamente preside, para su conocimiento, á fin de que se sirva extender los nombramientos á que se

refiere el preinserto oficio, en favor de las personas propuestas, y remitirlos á este Gobierno para hacerlos llegar á los lugares de sus destinos.-

Reitero á Usted mi atenta y distinguida consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.C., Noviembre 10 de 1,910.

EL SECRETARIO.-

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Al C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-

Presenta.-





Sección PRIMERA.-

Número 925.-

157.

Tengo la honra de adjuntar á Ud. el nombramiento de Juez Auxiliar Suplente de Punta Prieta, extendido á favor del C. Arturo M. Sotelo, por haber renunciado ese cargo el C. Loreto Márquez, que lo desempeñaba.-

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.C. Noviembre 18 de 1910. p

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.-

*M. Labastida*



*Curs. Dev. - 21/9/10.*

*Reo: y remitir al interesado por conducto del Juez auxiliar de Punta Prieta L. Fico Luján.*

R.B.-

AL C.

SECRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA.-

PRESENTE.-



SECCION SEPTIMA.

Número

407.

Con el oficio de Ud. número 923, de fecha 18 de los corrientes se recibió en esta Jefatura Política el nombramiento extendido por esa H. Corporacion Municipal á favor del C. Arturo M. Sotelo, como Juez Auxiliar de Punta Prieta, por haber renunciado ese cargo el C. Loreto Márquez que lo desempeñaba.

Lo que por acuerdo del C. Jefe Político tengo la honra de decir á Ud. en respuesta á su citado oficio, protestándole mi atenta consideracion.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B.C. Noviembre 21 de 1910.

El Secretario.

J.A. Al C. Presidente del Ayuntamiento.

Presente.



SECCION SEPTIMA.

NUMERO

468.

A fin de que llegue á manos del interesado, tengo la honra de acompañar á Ud. adjunto, el nombramiento de Juez Auxiliar Suplente de ese lugar, otorgado por la H. Corporacion Municipal en favor del C. Arturo M. Sotelo, en sustitucion del C. Loreto Márquez que renunció dicho cargo.

Lo que por acuerdo del C. Jefe Político comunico á Ud. para los efectos expresados.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B.C. Noviembre 21 de 1910.

El Secretario.

J.A.

Al C. Francisco Zúñiga, Juez Auxiliar de

Punta Prieta. -B.C.

Comisaría de  
la jurisdicción  
de San Felmo

107.

En vista de no haber nombrado Comisario Suplente, así como algunos jueces Auxiliares y de Campo en esta Sección que es a mi cargo me permito remitir a Vd adjunto una lista de las personas que en mi concepto pueden desempeñar los cargos que se le confieren.



Además en la Demarcación de la Calentura de esta misma Sección

En San Vicente se encuentra muy propina a San Francisco un Gendarme, el que puede vigilar disciplinadamente esta Demarcación, así como exigir el pago del impuesto Municipal, que desde hace algún tiempo no hacian ningun entero, facilitarle esto por pasar con frecuencia por San Vicente el Subcolector Municipal de esta Sección a quien se debe hacer el respectivo pago de los referidos impuestos Municipales

Lista de las personas aptas para desempeñar los cargos que abajo se expresan

Comisario Suplente de San Felmo C<sup>o</sup> Casimiro Arce.

Juez de Campo de San Felmo C<sup>o</sup> Braulio Yerega.

Juez Auxiliar La Berronda C<sup>o</sup> Octaviano Arce.

Juez Auxiliar San Rafael C<sup>o</sup> David Rosas. #

Protesto a Vd mi atención y respeto.  
Libertad y Constitución  
San Felmo Diciembre 2 de 1910  
El Comisario  
Puesto Arroyo  
J

Al C<sup>o</sup>  
Secretario de la Jefatura Política  
del Distrito Norte  
Ensenada  
B. Cal.



SECCION PRIMERA.

NUMERO 1919.-

El Comisario de Policia de la Sección de San Telmo, en nota fechada el 2 del actual, dice á este Gobierno, lo siguiente:

"En vista de no haber nombrado Comisario Suplente, así como algunos Jueces Auxiliares y de Campo en esta Sección que es á mi cargo, me permito remitir á Ud. adjunto una lista de las personas que en mi concepto pueden desempeñar los cargos que se le confieren..."

Lista de las personas aptas para desempeñar los cargos que abajo se expresan:

Comisario Suplente de San Telmo, C. Casimiro Arce.  
Juez de Campo de " " C. Braulio Zerega.-  
Juez Auxiliar. La Berrenda. C. Octaviano Arce.  
Juez Auxiliar. San Rafael. C. David Rosas.-

Lo que por acuerdo del Señor Jefe Político, tengo la honra de transcribir á ese H. Ayuntamiento que Ud. dignamente preside, para su conocimiento, suplicándole se sirva enviar á este Gobierno, si para ello no tuviere inconveniente, los nombramientos á que se alude en el preinserto oficio, en favor de las personas propuestas, á efecto de hacerlos llegar á sus destinatarios.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.C., Diciembre 6 de 1910.

EL SECRETARIO.-

Al C. Presidente Municipal.

Presente.-



1/57

Sección PRIMERA...

Número 1029...

En contestacion á su muy atento oficio de Ud. número 1750 fechado el día 10 de Noviembre próximo pasado, tengo la honra de remitirle los siguientes nombramientos para que si lo tiene á bien, el C. Jefe Político, sean enviados á los interesados:

A favor del C. Elias Yorba para Juez Auxiliar de San Isidro; á favor del C. José María Verdugo para Juez Auxiliar Suplente del mismo San Isidro; á favor del C. B. Melendez para Juez Auxiliar de El Carriso; á favor del C. E. Gilbert para Juez Auxiliar Suplente del mismo lugar; á favor de S. Preciado para Juez Auxiliar de Cueros de Venado; á favor de A. Zazueta para Juez Auxiliar Suplente del mismo lugar; á favor del C. Verdugo Gilbert para Juez Auxiliar de Santo Domingo; á favor del C. Domingo Gilbert para Juez Auxiliar del mismo lugar; á favor del C. José Angel Gilbert para Juez Auxiliar de El Valle de las Palmas; á favor de Eleuterio Gilbert para Juez Auxiliar Suplente del mismo lugar; á favor del C. Policarpio Machado para Juez Auxiliar de El Rosarito; á favor del C. Reyes Ames para Juez Auxiliar Suplente del mismo lugar; á favor del C. Juan B. Machado para Juez Auxiliar de El Descanso; á favor del C. Florencio Gilbert para Juez Auxiliar Suplente del mismo lugar; á favor del C. Juan B. Machado para Juez de Campo de Tijuana; á favor del C. Juan D. Ames para Juez de Campo Suplente del mismo lugar.



*Encs Ebr 19/9/10.  
 Presentes al  
 Subp. de Fijana  
 como resultado  
 de su oficio 324  
 de 7 de Nov. 1910  
 para acordar los  
 nombramientos  
 por sus efectos.*

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. C. Diciembre 17 de 1910.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

*M. Labastida*

AL C.

SECRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA.

PRESENTE.-





E.F.C.-

lee PRIMERA.

N.º 1981.

El H. Ayuntamiento del Distrito, en oficio Número 1029, girado por su Sección Primera, con fecha 15 del corriente, dice á este Gobierno, lo siguiente:

"En contestación á su muy atento oficio de Ud. número 1750 fechado el día 10 de Noviembre próximo pasado, tengo la honra de remitirle los siguientes nombramientos para que si lo tiene á bien, el C. Jefe Político, sean enviados á los interesados:--A favor del C. Elias Yorba para Juez Auxiliar de San Isidro; á favor de C. José María Verdugo para Juez Auxiliar Suplente del mismo San Isidro; á favor del C. B. Melendez para Juez Auxiliar de El Carrizo; á favor del C. E. Gilbert para Juez Auxiliar Suplente del mismo lugar; á favor del S. Preciado para Juez Auxiliar de Cueros de Venado; á favor de A. Zazueta para Juez Auxiliar Suplente del mismo lugar; á favor del C. Verdugo Gilbert para Juez Auxiliar de Santo Domingo; á favor del C. Domingo Gilbert para Juez Auxiliar del mismo lugar; á favor del C. José Angel Gilbert para Juez Auxiliar de El Valle de las Palmas; á favor de Eleuterio Gilbert para Juez Auxiliar Suplente del mismo lugar; á favor del C. Policarpo Machado para Juez Auxiliar de El Rosarito; á favor del C. Reyes Ames para Juez Auxiliar Suplente del mismo lugar; á favor del C. Juan B. Machado para Juez Auxiliar de El Descanso; á favor del C. Florencio Gilbert para Juez Auxiliar Suplente del mismo lugar; á favor del C. Juan B. Machado para Juez de Campo de Tijuana; á favor del C. Juan D. Ames para Juez de Campo Suplente del mismo lugar....."

Y por acuerdo del C. Jefe Político, lo transcribo á Usted, para su conocimiento, y como resultado de su oficio relativo Número 324, del 7 de Noviembre próximo pasado, acompañándole los nombramientos á que se refiere la inserción anterior, á fin de que los haga que lleguen á sus interesados.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.C., Diciembre 19 de 1910.

EL SECRETARIO.-

Al C. Subprefecto Político de

Tijuana, B.C.-



157

Sección PRIMERA.-

Número 1030-

En contestación á su atento oficio número 1919 fechado el día 6 del actual, tengo la honra de remitirle los siguientes nombramientos para que si lo tiene á bien el C. Jefe Político, sean enviados á los interesados:

A favor del C. Casimiro Arce para Comisario Suplente de San Telmo; á favor del C. Braulio Zérega para Juez de Campo del mismo lugar; á favor del C. Octaviano Arce para Juez Auxiliar de La Barrera; á favor del C. David Rosas para Juez Auxiliar de San Rafael.-

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. C. Diciembre 17 de 1910.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

*M. Labastida*



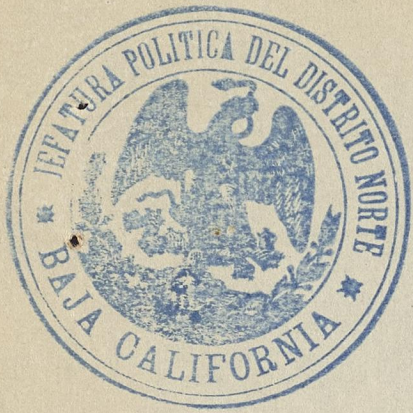
*Ensenada 19/10/10.  
Prescribe al C.  
municipal de San Telmo  
como resultado de su  
oficio - de 2 del actual,  
y acompaña los  
nombramientos*

R.B.

AL C.

SECRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA.-

PRESENTE.-



E.F.C.-

*Sec*  
*1910*  
PRIMERA.

El H. Ayuntamiento del Distrito, en oficio Número 1030, girado por su Sección Primera, con fecha 17 de los corrientes, dice á este Gobierno, lo siguiente:

"En contestación á su atento oficio número 1919 fechado el día 6 del actual, tengo la honra de remitirle los siguientes nombramientos para que si lo tiene á bien el C. Jefe Político, sean enviados á los interesados:--A favor del C. Casimiro Arce para Comisario Suplente de San Telmo; á favor del C. Braulio Zérega para Juez de Campo del mismo lugar; á favor del C. Octaviano Arce para Juez Auxiliar de La Berrera; á favor del C. David Rosas para Juez Auxiliar de San Rafael....."

Y por acuerdo del C. Jefe Político, lo transcribo á Usted, para su conocimiento, y como resultado de su oficio sin número fechado el 2 del actual, acompañándole los nombramientos á que se refiere la preinserta nota, á efecto de que los haga que lleguen á sus interesados.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.C., Diciembre 19 de 1910.

EL SECRETARIO.-

Al C. Comisario de Policía de San Telmo, B.C.--

1/51



211.

Refiriendome al Superior y aton-  
to oficio de Ud, n.º 450. fecha 3. del  
corriente mes, tengo honor de re-  
mitirle el acta de protesta otor-  
gada por el señor Rufosandoval, al  
hacerse cargo como Juez Auxiliar  
de Juarez de esta demarcacion.

Reitero a Ud. mis respetos.  
Libertad y Constitución  
Tecomate, B. C. Noviembre 29. de 1910

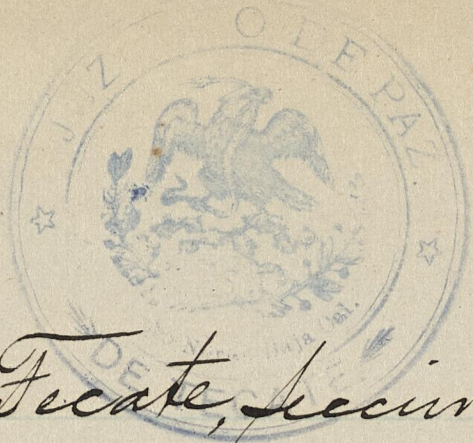
El Comisario  
J. B. Estrada



Rec. D. N. 2/9/10.  
R. L. v.

Al Secretario de Gobierno,

Ensenada,  
B. C.



En Tecate, Sección Municipal de Ensenada, Distrito Norte de la Baja California, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos diez, presente en esta Comisión, el Señor Rufo Gardabal, nombrado Juez Auxiliar de "Juarez", de esta Sección, con el fin de otorgar la protesta de ley al tomar posesión de dicho cargo, el Comisario que suscribe le hizo la siguiente pregunta: "Protestáis sin reserva alguna guardar y hacer guardar los preceptos de la Constitución Política de la República, sus reformas y demás leyes que de ella emanen?" y habiendo contestado el interpelado: "Si protesto," el propio Comisario repuso: "Si así lo hicieris, la Nación es lo premie y si no os lo demande."

Con lo que terminó la presente acta que se firmó para constancia

Rufo Gardabal

El Comisario

A. Estrada



SECCION PRIMERA.

NUMERO. 1884.

Con el oficio de Ud. número 211, de fecha 29 de Noviembre próximo pasado, se recibió en esta Jefatura Política el acta de protesta otorgada por el Sr. Rufo Sandoval, como Juez Auxiliar de Juarez, de esa Demarcacion.

Lo que por acuerdo del C. Jefe Político digo á Ud. en respuesta á su oficio citado, acusándole el recibocorrespondiente.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B.C. Diciembre 2 de 1910.

El Secretario.

J.A.

Al Comisario de Policia.

Tecate. - B.C.



1/57

Sección PRIMERA.

Número 1038.

Para conocimiento del C. Jefe Político,  
y para que, si lo tiene á bien, sean remitidos á los  
interesados, tengo la honra de acompañarle la acepta-  
ción de la renuncia que hizo el C. Francisco Suñiga  
del empleo de Juez Auxiliar de Punta Prieta, y el nom-  
bramiento extendido á favor del C. Epigmenio Leiba  
para el desempeño del mismo cargo.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION .-

Ensenada, B. C. Diciembre 19 de 1910.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.-

*M. Labastida*



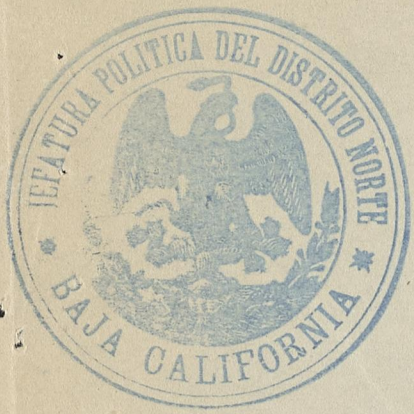
*Ens - Dbre 20/910.  
Rbo: y remitida  
á su destino.*

R.B.-

AL C.

SECRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA.

PRESENTE.-



E.F.C.-

SECCION PRIMERA.

NUMERO

1916.

El H. Ayuntamiento del Distrito, en oficio Número 1038, girado por su Sección Primera, con fecha de ayer, dice á esta Jefatura Política, lo que sigue:

"Para conocimiento del C. Jefe Político, y para que, si lo tiene á bien, sean remitidos á los interesados, tengo la honra de acompañarle la aceptación de la renuncia que hizo el C. Francisco Zúñiga del empleo de Juez Auxiliar de Punta Prieta, y el nombramiento extendido á favor del C. Epigmenio Leiba para el desempeño del mismo cargo....."

Y por acuerdo del C. Jefe Político, lo inserto á Usted para su conocimiento, acompañándole la aceptación de su renuncia, y el nombramiento de Juez Auxiliar de ese lugar hecho en favor del C. Epigmenio Leiba, el cual le encarezco se sirva entregarlo á su interesado.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.C., Diciembre 20 de 1910.

EL SECRETARIO.-

Al C. Francisco Zúñiga, Juez Auxiliar de.

Punta Prieta.-



E.F.C.-

*Sec*  
*No 1920*  
PRIMERA.-

D E conformidad con el atento oficio de Usted, Número 1038, girado por su Sección Primera, con fecha de ayer, se recibieron en este Gobierno, la aceptación de la renuncia que hizo á ese H. Ayuntamiento el Juez Auxiliar de Punta Prieta, y el nombramiento hecho en favor del C. Epignenio Leiba para desempeñar el mismo empleo, los cuales ya se remiten al lugar de su destino.-

Tengo la honra de manifestar á Ud. lo anterior, por acuerdo del Señor Jefe Político, renovándole las seguridades de mi distinguida consideración y aprecio.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.C., Diciembre 20 de 1910.

EL SECRETARIO.-

AJ 6. PRESIDENTE MUNICIPAL.

Presente.-



1/57,

Núm. 366

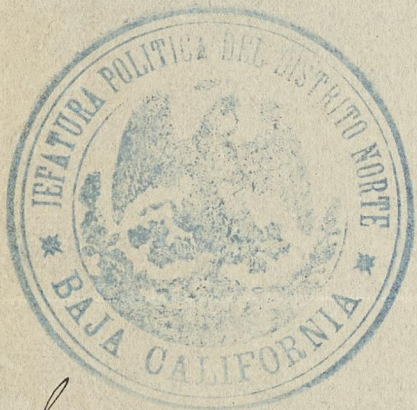
Con el superior oficio de esa Jefatura Política número 1981 de fecha 19 del actual, se recibieron en esta Sub-Prefectura Política los nombramientos de Jueces auxiliares y de Campo que deberán fungir en el año de 1911, cuyos nombramientos previa la protesta de ley, serán en su oportunidad, entregados á los interesados.

Lo que para conocimiento del Co. Jefe Político tengo el honor de participar á Ud, reiterandole mi atenta consideración y respeto.

LIBERTAD y CONSTITUCION.

Tijuana, Baja Cal. Dicbre 26 de 1910.

El Sub-Prefecto Político.



*Rec. D. C. 28/12/1910.*

*Montes*

*José Sarroque*

Al Co Secretario de Gobierno

Ensenada.